Nº A-013-2011

CONTRATACION DIRECTA Nº 013/11
"Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos"

ADENDA AL CONTRATO Nº 011/2011, SUSCRIPTO ENTRE LA DECIMA REGION SANITARIA Y LA FIRMA EDYSA IMP. EXP.

La Décima Región Sanitaria, que en el texto de este Contrato se identifica como la **REGION**, con domicilio en la Avda. Mcal. López c/Yguazu del barrio Santa Ana de Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, representado en este acto por el **Dr. Héctor Andrés Arnella Spatuzza** y la firma **EDYSA IMP. EXP.** , con RUC Nº **1375744-0**, a quien en adelante se le llamará el **CONTRATISTA,** con domicilio en Ciudad del Este, representado por la Sra. **Agripina Arias, C. I. Nº 1.375.744,** Representante Legal, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para el Suministro en plaza de "Útiles y Materiales Eléctricos" destinados a la Décima Región Sanitaria, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes.
Por cuanto **LA CONTRATANTE** ha invitado a presentar ofertas para la **Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos** con cargo al financiamiento del Presupuesto General de Gastos, para la Décima Región Sanitaria, sito en Avda. Mcal. López c/Yguazu y ha aceptado la oferta del Proveedor presentada en el marco del llamado a Contratación **Directa Nº 013/2011**", cuya adjudicación fue aprobada por Resolución D.DRS. Nº **09/11**-PAC Inicial 218.093. Con PAC de Ampliación: 07011544.

Cláusula Primera: Objeto de la Adenda

1.1 la presente Adenda, tiene por objeto ampliar hasta el 20% el monto de la Adjudicación Resolución D.XRS. N º 09/2011, de fecha 06 de mayo del 2.011, del Contrato de la Contratación Directa N Nº 013/2011, firmado en fecha 09 de Mayo de 2011 y la presente adenda del 12 de Octubre de 2011.

Cláusula Segunda: Documentos que forman parte de la presente ampliación

2. Los siguientes documentos forman parte integral del presente contrato:

2.1 La Resolución de Ampliación D.XRS. Nº 27/2.011, de fecha 11/10/2.011, por la cual se amplía el monto de los ítems adjudicados el llamado a Contratación Directa Nº 013/2011, "Adquisición de Útiles y Materiales Eléctriços".
2.2 El presente texto de Adenda.
2.3 Contrato Inicial Nº 011/2011 de fecha 09 de Mayo de 2011.
2.4 Informe del Comité Evaluación con la de Recomendación de Ampliación.-

Cláusula Tercera: Vigencia

3.1 La presente adenda tendrá vigencia a partir del doce de Octubre de 2.011 hasta el 31 de diciembre de 2.011.

EDYSA Import. Export. calidad, efectivo a su alcance...

Dr. HECTOR A. ARNELLA S
Director
Décima Región Sanitaria

Cláusula Cuarta: Detalles de los Bienes Ampliados

1	ARRANCADOR	17	3.250	55.250
2	CABLE ROLLO	1	278.000	278.000
3	CINTA AISLADORA CHICO	19	7.000	133.000
4	CINTA AISLADORA GRANDE	20	7.800	156.000
5	FOCO COMUN	20	2.800	56.000
6	LAMPARA FOTOCELULA	2	63.000	126.000
7	PAR DE ZOCALOS	20	6.000	120.000
8	PILAS ALACALINA	6	21.000	126.000
9	REACTANCIA PARA	1	295.500	295.500
10	ENCHUFE	11	4.900	53.900
11	TUBO FLUORESCENTE	3	95.000	285.000
12	TUBO FLUORESCENTE	2	95.000	190.000
14	BATERIAS PARA AUTOMOVIL	1	420.000	420.000
15	BATERIAS PARA CAMIONETA	1	700.000	700.000
Total ampliados				**2.994.650**

MONTO TOTAL DE LA ADENDA: Dos millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta mil.

Cláusula Cuarta: Condiciones Generales:

5.1 Queda convenido que todas las clausulas del Contrato Original no afectadas por la presente Adenda permanecen vigentes e invariables.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE **y** LA CONTRATISTA**,** actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil once.-

Firmado por: _____

DR. HECTOR A. ARNELLA S
DIRECTOR REGIONAL

Firmado por: _____

EDYSA Imp. Expor.
calidad, eficiencia a su alcance...

Sra. Agripina Arias de Rodríguez
Por EDYSA IMP. EXP.